"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

Presidencia de la República
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 514/2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2010, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.

Asunción, 6 de mayo de 2010

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 13/2010, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" para la Presidencia de la República, Gabinete Civil; y*

CONSIDERANDO: *Que en el Acta Nº 4/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, consta el acto de Apertura de Sobres de Ofertas para el llamado a Contratación Directa Nº 13/2010, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la Institución.*

Que en cumplimiento a lo dispuesto por las normas legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, constatándose que ninguna empresa presento en forma integra su oferta, faltando completar con documentos que son considerados sustanciales para su posterior evaluación

Que el Artículo 30, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: "Una Licitación se declara Desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara de ellas",

Que, a mérito de lo expuesto, es necesario declarar desierto el llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 13/2010, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" para la Institución.

POR TANTO, *en uso de sus facultades legales;*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art.1º *Declarar desierto el llamado en la modalidad Contratación Directa Nº 13/2010, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" para la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo expuesto en el considerando de esta Resolución.*

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Lic. Elixeno Rafael Ayala Añazco
Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

María Teresa Jiménez
Jefa de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República